

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2023.**

Asisten a este acto los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:**

D. FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ, como Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

**VOCALES:**

- D<sup>a</sup> ARACELI MORATO PÉREZ, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL MAR LÓPEZ CALVILLO, Sección de Docum. Bibliot. y Asuntos Generales.

**SECRETARIO:**

D. VICENTE TARAZAGA YERVES, Negociado de Gestión de Contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

-----

En Sevilla, siendo las 13:00 horas del día 2 de agosto de 2023, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado **“SUMINISTRO DE PEQUEÑO MOBILIARIO DE OFICINA, DE PAPEL A4 Y A3 Y DE MATERIAL SERIGRAFIADO CORPORATIVO PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL”**. **EXPEDIENTE CONTR 2022/912197** del que ha sido acordado su inicio por el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 17 de octubre de 2022, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que consiste en la Lectura y análisis de la documentación previa a la adjudicación de las empresas mejor valoradas:

- LOTE 1: RECUTON I SL
- LOTE 2: PEDREGOSA SL

**LOTE 1**

En relación a la documentación aportada por la empresa RECUTON I S.L., se acuerda por la mesa que deben subsanar en la forma que se indica a continuación:

- Documentos que acreditan la solvencia técnica: Aportar justificación conforme al punto 10.5.c y anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato. (*“Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el*



FIRMADO POR	FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ	09/08/2023 18:50:27	PÁGINA 1/2
	VICENTE TARAZAGA YERVES	09/08/2023 13:14:40	
VERIFICACIÓN	tFc2eM45RB7Q2BD2HYUB68UCY2GKZ7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			



*destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.”)*

## LOTE 2

La empresa PEDREGOSA SL aporta escrito renunciando a la adjudicación propuesta.

La mesa acepta la renuncia de la empresa PEDREGOSA SL y en base a la puntuación final obtenida teniendo en cuenta los criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas, acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación a la siguiente empresa mejor valorada , GRUPO DISOFIC SLU, y continuar con el procedimiento de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las 13:30 horas del 2 de agosto de 2023, de todo lo cual, como Secretario CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

VºBº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Fernando José Valverde Sánchez

EL SECRETARIO

Fdo.: Vicente Tarazaga Yerves

FIRMADO POR	FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ	09/08/2023 18:50:27	PÁGINA 2/2
	VICENTE TARAZAGA YERVES	09/08/2023 13:14:40	
VERIFICACIÓN	tFc2eM45RB7Q2BD2HYUB68UCY2GKZ7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			